



VI TROFEO DE PROMOCIÓN CAJA RURAL

REGLAMENTO

Artículo 1º ORGANIZACIÓN:

Las prueba estará organizada por el Club Deportivo Los Cuervos-LINPAC de Pravia y por la Federación de Piragüismo del Principado de Asturias. Se disputarán el día 8 de septiembre de 2016, jueves, a partir de las 17:00 horas. Participarán prebenjamines, benjamines, alevines e infantiles y se disputará delante de las instalaciones del club Los Cuervos-LINPAC, en Pravia.

Artículo 2º CATEGORÍAS:

Infantiles, Alevines, Benjamines y Prebenjamines. Mujeres y Hombres

Artículo 3º MODALIDADES:

Mujer y Hombre Infantil K1 y C1.

Mujer y Hombre Alevin Mnikayak.

Mujer y Hombre Benjamín Minikayak.

Mujer y Hombre Prebenjamin Minikayak.

Artículo 4º RECORRIDO:

Se disputará en el río Nalón, en un recorrido que se formará a la altura del puente de Pravia. Será salida de tierra en la isla de debajo del puente, y meta entre dos bollas que se colocarán a la altura del embarcadero. La ciaboga será en una bolla que se colocará a la altura del puente de Agones. Se realizarán tres salidas:

- Prebenjamines y Benjamines, Mujeres y Hombres, con un recorrido de 1.000 metros, al completar una vuelta al circuito.
- Alevines, Mujeres y Hombres, con un recorrido de 2.000 metros, al completar dos vueltas al circuito.
- Infantiles Mujeres y Hombres, K1 y C1, con un recorrido de 3.000 metros, al completar tres vueltas al circuito.

Artículo 5º JUECES:

Los designados por el Comité Asturiano de Árbitros de la Federación de Piragüismo del Principado de Asturias.



Artículo 6º *INSCRIPCIONES:*

Se realizarán en la Federación de Piragüismo del Principado de Asturias:

Mail: fspiraguismo@gmail.com

El plazo de inscripción quedará cerrado, el martes 6 de septiembre de 2016 a las 13:00 horas, no admitiéndose inscripciones el día de la carrera.

La confirmación de las inscripciones y comprobación de las licencias por parte de los Sres. Jueces, se realizará en Pravia, en las instalaciones del Club Los Cuervos-LINPAC, de las 15:00 a las 16:00 horas del día de la prueba.

Artículo 7º *LICENCIAS:*

Será obligatorio estar en posesión de la licencia federativa correspondiente al año 2016.

Artículo 8º *DORSALES:*

Serán los asignados por la Federación Asturiana de Piragüismo para el año en curso, cuyos números quedarán indicados en la hoja de inscripción.

Artículo 9º *CLASIFICACIONES:*

Habrà una clasificación por categorías y modalidad y otra por clubs. La puntuación de un club se obtendrá con la suma de todas las puntuaciones individuales obtenidas por sus embarcaciones.

Para la clasificación por clubs, en cada una de las categorías y modalidades, puntuarán todos los palistas que entren en meta otorgándose los puntos de la siguiente manera:

- El 1º sumará 200 puntos más 10 de bonificación.
- El 2º sumará 199 puntos más 6 de bonificación.
- El 3º sumará 198 puntos más 3 de bonificación.

A partir de este puesto irán decreciendo de uno en uno sin bonificación.

Artículo 11º *TROFEOS:*

Habrà trofeos para los tres primeros clasificados de cada categoría. Se intentará tener un recuerdo para cada participante.

Artículo 12º *SEGURO:*

Esta prueba estará amparada por un seguro de responsabilidad civil, suscrito por el Club Deportivo Los Cuervos-LINPAC.



Artículo 13º *REGLAMENTACIÓN:*

Esta prueba se regirá las Bases de este Reglamento y en los casos no previstos por él, por los Reglamentos General y Técnico y de Ascensos y Descensos y Travesías de la Real Federación Española de Piragüismo.



CLUB DEPORTIVO LOS CUERVOS LINPAC, Polígono industrial de Salcedo s/n, 33120 Pravia
www.loscuervosdepravia.com, E-mail: loscuervosdepravia@hotmail.com
Tlfs.: 649 51 92 17 / 684 64 37 39